

11 de abril de 2011

Circular de Finanzas 11-14

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO

**CREACIÓN CUENTAS Y CODIGOS FONDO ESPECIAL PARA BECAS
UPR - LEY 176**

Se emite esta Circular con el propósito de crear las cuentas y código en el Sistema Financiero Integrado (UFIS), para identificar los recaudos por concepto de los fondos recibidos para el Fondo Especial de Becas Ley 176. El objetivo principal de esta Ley es sufragar los costos de estudios de estudiantes con necesidad económica. Entre los costos de estudios está la cuota de estabilización establecida por la Universidad de Puerto Rico para mitigar su crisis fiscal.

Oficina de Finanzas



Cuentas

Fondos Legislativos:

XX250.634.000.XXXX.801.XX4330460001.00
XX250.634.000.XXXX.811.XX4330460001.00

Código

4352 – Aportación Estatal Ley 176 Fondo Especial para Becas –
UPR

Para registrar dichos fondos en el **Sistema de Información Financiera (FRS)**, se utilizarán las siguientes cuentas y código:

Cuentas

Estudiantes Subgraduados:

0-26611 Ley 176 Fondo Especial para Becas - UPR
6-26611 Ley 176 Fondo Especial para Becas - UPR

Estudiantes Graduados:

0-26612 Ley 176 Fondo Especial para Becas - UPR
6-26612 Ley 176 Fondo Especial para Becas - UPR

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971

Circular de Finanzas 11-14
Pag. 2
11 de abril de 2011

Código

4011 – Aportación Estatal Ley 176 Fondo Especial para Becas –
UPR

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,



Anthony Cordero
Director

ysc

11/4

11-14



Número Control OCC: _____



**OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION
INFORME DE PROBLEMAS Y/O SOLICITUD DE CAMBIOS A LOS
SISTEMAS DE INFORMACION**

Rev. 06/09/97

Fecha: 11 de abril de 2011
Sistema: FRS

Nombre: ANTHONY CORDERO
Unidad: Administración Central
Oficina: Finanzas
Tel./ Ext: 4002

Número de Solicitud OSI:

Firma del Solicitante

DESCRIPCION DEL PROBLEMA O MEJORA AL SISTEMA

**Favor adicionar el siguiente código de Mayor General:
FRS
4011 – Ley 176 Fdo Esp Becas**

ACTUALIZAR TABLA EN TODAS LAS AREAS Y ENVIAR A LAS UNIDADES

PARA USO DE LA OSI

() Aceptada () Rechazada () Nombre: Firma: Fecha:

Asignado a. Fecha Fecha Entregado: Límite:

DEFINICIÓN DEL CAMBIO O RAZÓN PARA RECHAZAR PETICIÓN

LISTA DE COMPONENTES DEL SISTEMA QUE SERÁN MODIFICADOS

Programas	Librerías	Pantallas	Archivos y/o Bases de Datos	Informes

Número de Actualización:

Fecha: